

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL BANCO SANTANDER PARA DOCTORANDOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUNED) EN EL CURSO 2019/2020**

**Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED)**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



40C4B1F28F0D1B7ABC8482306E901B23

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo,38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL BANCO SANTANDER PARA DOCTORANDOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUNED) EN EL CURSO 2019/2020****Escuela Internacional de Doctorado**

Con motivo de la convocatoria de Ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos matriculados en la EIDUNED por Resolución rectoral de 20 de febrero de 2020, se constituyeron en las fechas indicadas las Comisiones correspondientes a las áreas científicas establecidas en el apartado 6.1.

Una vez valoradas todas las solicitudes recibidas, se procede a elevar propuesta PROVISIONAL de las candidaturas a dichas ayudas, con arreglo al baremo aplicado al efecto.

**Reunión del día 15 de julio de 2020****COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.**

Se propone conceder la ayuda a:

- Carlos Corrales Gaitero.
- María Majada Matesanz.
- Gomer Betancor Nuez.
- Estrella Merino Serrais.
- María Dardoumpa.
- Ángela Gómez Domínguez.

**COMISIÓN DE INGENIERÍA.**

Se propone conceder la ayuda a:

- Alba Gómez Valadés.
- Sebastián Pérez Vasseur.

**Reunión del día 16 de julio de 2020****COMISIÓN DE CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD.**

Se propone conceder la ayuda a:

- Pablo Fernández Rodríguez.
- Lola Llorente Ortega.

**Reunión del día 20 de julio de 2020****COMISIÓN DE ARTE Y HUMANIDADES.**

Se propone conceder la ayuda a:

- Miriam Bueno Guardia.
- Plácida Molina Ballesteros.
- Iván Pérez Jordá.
- Íñigo M<sup>a</sup> Valpuesta Villa.
- Paloma Roderó Martín.

El candidato Jesús M.<sup>a</sup> Pascual Pérez queda excluido por no cumplir el requisito de duración de la estancia establecido en el punto 2.5 de la convocatoria.





Durante un plazo de diez días hábiles, se podrán presentar las alegaciones que los interesados consideren oportunas.

Teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia de COVID-19, los alumnos que han obtenido la Ayuda de Movilidad Banco Santander 2020 y no puedan finalizar su estancia antes del 30 de noviembre de 2020, de acuerdo con el punto 3 de la convocatoria, podrán realizar o terminar su estancia después de esa fecha y durante el año 2021.

Madrid, 22 de julio de 2020. LA DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO, Cristina González Gaya.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



40C4B1F28F0D1B7ABC8482306E901B23